



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

2147

Exposición pública de los padrones correspondientes a la tasa por licencia de uso y explotación de auto-taxi, tasa por puestos de venta mercado semanal de Manacor y Porto Cristo ejercicio 2026

Formalizado y aprobado por Decreto de Alcaldía el padrón de la Tasa sobre licencia de Auto-Taxi y Tasa Mercado Semanal de Manacor y Porto Cristo correspondiente al ejercicio 2026, se somete el padrón anteriormente mencionado a exposición pública en el departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Manacor durante un plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, pudiendo presentar durante dicho período las reclamaciones que considere oportunas.

Manacor, 26 de febrero de 2026

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

